



Palpitamos con
el PLANETA

Informe de gestión 2025

Periodo comprendido: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025

Corporación Ambiental Vida para un Planeta Verde

(Bioplaver)

NIT 900.528.990-9

Informe de gestión 2025

El presente informe de gestión corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Esta versión ajustada complementa y desarrolla el informe de gestión aprobado por la Asamblea General de Asociados, con el fin de presentar de forma explícita la evolución de la gestión, la situación económica, administrativa y jurídica de la Corporación, los hechos posteriores al cierre, la evolución previsible, las operaciones con asociados y administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

1. Identificación de la entidad

Razón social	Corporación Ambiental Vida para un Planeta Verde
Sigla	Bioplaver
NIT	900.528.990-9
Naturaleza jurídica	Entidad sin ánimo de lucro
Domicilio	Itagüí, Antioquia
Entidad de inspección, vigilancia y control	Gobernación de Antioquia
Objeto social	La Corporación BIOPLAVER tendrá por objeto mejorar las condiciones de vida de sus asociados y fomentar una cultura ambiental en entidades públicas, privadas, mixtas y en la comunidad en general.
Grupo NIF	Grupo III - Microempresas

2. Evolución de la gestión y actividades desarrolladas en 2025

Durante 2025, Bioplaver mantuvo una operación de baja escala, enfocada en el cumplimiento de obligaciones legales, contables y tributarias, la atención de compromisos ambientales previos y la prestación de servicios de formulación de Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) para unidades residenciales.

2.1 Cumplimiento institucional, contable y tributario

La Corporación adelantó las gestiones requeridas para conservar su condición de entidad sin ánimo de lucro y permanecer en el Régimen Tributario Especial. También desarrolló actividades de actualización y cumplimiento ante la DIAN, la Cámara de Comercio, el Municipio de Itagüí y la Gobernación de Antioquia, de acuerdo con las obligaciones aplicables a su naturaleza jurídica y domicilio.

2.2 Programa colectivo AproRed

Se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de exigencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en el marco del programa colectivo de gestión ambiental de residuos de envases y empaques AproRed, expediente PGE0002-00-2021. En particular, se atendieron requerimientos relacionados con gestiones de años anteriores y se avanzó en la organización documental y técnica del programa.

2.3 Prestación de servicios ambientales

Durante el periodo se prestó el servicio de formulación de PMIRS a dos unidades residenciales. Uno de los procesos quedó pendiente de finalización para la vigencia 2026, por lo cual se proyectó su cierre dentro del plan de trabajo siguiente.

2.4 Contratación de servicios profesionales

La Corporación contrató servicios profesionales de contabilidad para atender obligaciones contables, tributarias y de reporte institucional. Igualmente, efectuó pagos relacionados con compromisos de asesoría ambiental contraídos con anterioridad. La contratación se orientó al cumplimiento del objeto social y al sostenimiento operativo de la entidad.

3. Situación económica y financiera

La información financiera de 2025 evidencia una operación reducida y un resultado negativo del ejercicio. Las cifras se expresan en pesos colombianos y corresponden a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Valor 2025
Ingresos operacionales	\$4.322.731
Gastos de administración	\$13.917.526
Otros gastos financieros	\$164.826
Resultado del ejercicio	-\$9.759.621
Total activos	\$319.113
Total pasivos	\$25.309.963
Total patrimonio	-\$24.990.849

El resultado negativo se explica por el bajo nivel de ingresos frente a los gastos administrativos y profesionales necesarios para sostener la operación, cumplir obligaciones formales y atender compromisos técnicos. La Corporación cerró el ejercicio con cuentas por pagar a socios, registradas contablemente como pasivo y sin excedentes susceptibles de destinación.

En consecuencia, para la vigencia 2025 no existe beneficio neto o excedente a destinar. La Asamblea General dejó constancia de esta situación al aprobar los estados financieros y el tratamiento del resultado del ejercicio.

4. Situación administrativa y jurídica

Durante 2025 la Corporación conservó su estructura administrativa básica, bajo la dirección de sus órganos estatutarios. No se reportaron cambios sustanciales en la naturaleza jurídica de la entidad, su objeto social, domicilio o entidad de inspección, vigilancia y control.

La gestión administrativa se concentró en la organización de obligaciones documentales, tributarias y financieras, la contratación de servicios profesionales indispensables para el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la oferta de servicios ambientales para unidades residenciales.

En materia jurídica, la Corporación continuó actuando como entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el registro correspondiente y sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Antioquia. No se identificaron procesos judiciales, sancionatorios o contingencias jurídicas materiales que afectaran la continuidad de la entidad durante la vigencia reportada. Si con posterioridad se identifica alguna contingencia, será revelada y atendida conforme a la normativa aplicable.

5. Acontecimientos importantes posteriores al ejercicio

Con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2025, se adelantaron actuaciones necesarias para dar continuidad institucional a la Corporación en 2026. Entre ellas se destacan:

- Realización de la Asamblea General de Asociados para la revisión y aprobación de la información administrativa, financiera y de gestión de la vigencia 2025.
- Aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Aprobación del presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia 2026.
- Renovación del registro de la entidad ante la Cámara de Comercio correspondiente.
- Gestión de obligaciones tributarias, contables y de reporte aplicables a la Corporación.
- Continuidad del proceso comercial y operativo asociado a servicios PMIRS para unidades residenciales.

Estos hechos posteriores no modifican las cifras de cierre de 2025, pero sí muestran la continuidad de la operación y la orientación de la Corporación hacia su fortalecimiento administrativo y comercial en 2026.

6. Evolución previsible de la Corporación

Para 2026, la evolución previsible de Bioplaver se orienta a consolidar su línea de servicios ambientales para unidades residenciales, especialmente mediante la formulación, implementación y seguimiento de PMIRS. La

Corporación también proyecta fortalecer su estrategia de comunicación, generación de contenidos, participación en convocatorias, formulación de proyectos y búsqueda de alianzas con entidades públicas, privadas y comunitarias.

El presupuesto 2026 contempla ingresos asociados a aportes de asociados y servicios PMIRS, así como gastos administrativos, asesorías ambientales, asesorías financieras y tributarias, servicios tecnológicos y obligaciones municipales. Esta proyección busca mejorar la sostenibilidad financiera de la Corporación y reducir la dependencia de aportes o créditos de asociados.

7. Operaciones celebradas con asociados y administradores

Durante la vigencia 2025 se registraron operaciones con asociados relacionadas principalmente con aportes, donaciones o recursos de apoyo para el sostenimiento de la Corporación, así como cuentas por pagar a socios registradas contablemente al cierre del periodo. Estas operaciones se reconocieron en la contabilidad y no constituyen distribución de excedentes, utilidades, retornos o beneficios particulares.

La Asamblea General ratificó que los aportes realizados a la entidad no son distribuidos bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno directo ni indirecto para los aportantes durante la existencia de la Corporación, ni en su disolución o liquidación. Las operaciones con asociados y administradores se sujetan al objeto social, a los estatutos y a las restricciones propias de las entidades sin ánimo de lucro.

8. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Bioplaver declara que, durante la vigencia 2025, procuró el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, documentos, contenidos, piezas gráficas, soportes administrativos y herramientas digitales utilizadas para su operación.

La Corporación utiliza contenidos, documentos, signos distintivos, diseños, fotografías, bases documentales y materiales de trabajo de creación propia o con autorización de uso cuando corresponde. Así mismo, propende por el uso de herramientas tecnológicas, plataformas y servicios digitales de forma lícita, evitando la utilización de software o contenidos que vulneren derechos de terceros.

9. Conclusiones

La gestión 2025 de Bioplaver estuvo marcada por una operación austera, orientada al cumplimiento institucional y a la prestación de servicios ambientales específicos. Aunque el resultado financiero fue negativo, la Corporación mantuvo su continuidad jurídica y administrativa, atendió obligaciones formales, desarrolló actividades relacionadas con su objeto social y proyectó para 2026 una estrategia de fortalecimiento basada en servicios PMIRS, proyectos, comunicaciones y alianzas.

Al cierre de 2025 no se generaron excedentes susceptibles de destinación. La gestión futura deberá enfocarse en mejorar la generación de ingresos, cerrar compromisos operativos pendientes, fortalecer la trazabilidad documental y consolidar mecanismos de sostenibilidad financiera.



VANESSA RIOS VANEGAS

C.C. 1.037.621.862

Representante Legal

Corporación Ambiental Vida para un Planeta Verde (Bioplaver)

Elaboró: Stiven Rios Vanegas

Aprobó: Vanessa Rios Vanegas